

Culiacán, Sinaloa a Junio del 2008.

Estimado Proveedor:

En Casa Ley tenemos un compromiso por mantener prácticas de negocio que nos permitan tener una mejora constante y ser más eficientes en nuestros procesos internos, y a su vez, ofrecer mejor servicio a nuestros clientes.

Tomando como premisa lo anteriormente señalado, actualmente estamos trabajando en un proyecto de actualización y depuración de los códigos de barra de nuestra base de datos de productos, para optimizar la comunicación y productividad, con usted nuestro Socio Comercial, misma acción que redundará en un beneficio para nuestros clientes mutuos.

Este nuevo proyecto consiste en ordenar nuestros sistemas de mercaderías utilizando como base el código de barras de los productos que nos surte. Para lograr un alto nivel de efectividad es importante considerar el apego a estándares internacionales; para tal efecto en México existe el organismo que administra y regula dichos estándares, la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A.C. (AMECE A.C.)

Por tal motivo, solicitamos su apoyo para realizar las siguientes actividades con la AMECE.

1. Validar la vigencia de sus códigos y, en caso de estar en orden, se le entregará una carta que lo valide.
2. Verificar que los códigos de barra de los productos que nos surte se lean adecuadamente, de acuerdo a los estándares mundiales de codificación. Este servicio también lo realiza la AMECE A.C.

EN LA CIUDAD DE CULIACAN
Centro de Innovación y Diseño
Unidad de Servicios Estatales (USE)
Ducto de Pemex y Pedro Infante S/N
Culiacán, SIN
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel. 667-721-52-05

EN LA CIUDAD DE MEXICO
Blvd. Manuel Avila Camacho 138-9°
Lomas de Chapultepec
México D.F., 11000

Tel. 01800-504-54-00
0155-52-49-52-49

3. Entregue al **Comprador** que lo atiende, la carta de validación de sus códigos y los certificados de lectura de cada una de las unidades de consumo.

Es importante que lo haga a tiempo y así evitar cualquier contingencia en esta importante iniciativa.

Atentamente



L.A.E. JUAN ALBERTO FLORES V.
Director Comercial

C.c.p: Direcciones Comerciales
Gerencias Comerciales



CASA LEY, S.A. de C.V.

Carretera Internacional y Calle Deportiva Km. 1434, Col. Infonavit Humaya, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, Mex.